

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 29 de Marzo del 2017

Señores
HIDALCOM S.A
Ciudad.-

Yo, Juan Augusto Paredes Sánchez, en mi calidad de Comisario de HIDALCOM S.A presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2016.

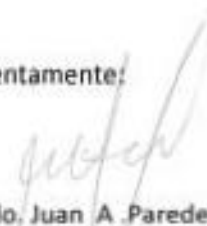
- 1.-En mi opinión, los accionistas de HIDALCOM.S.A han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.-Los procedimientos sobre el control interno implementado por la administración de la empresa son adecuados.
- 3.-las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaboradas y corresponden a la realidad.

Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- 4.-En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los artículos 279 al 288 inclusive de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimientos.

Sobre el particular aclaración o ampliación de este informe, me pongo a las órdenes y sin otro particular me suscribo.

Atentamente:



Lcdo. Juan A. Paredes S.
Comisario Mat.14.911
HIDALCOM S.A